



COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Delegación y Comisaría Pública Específica "B"

Oficio CGGOCV/600/DCEB/0413/2024

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2024

**H. JUNTA DE GOBIERNO DE
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR [ECOSUR].
P r e s e n t e.**

Con fundamento en los artículos 58, fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, Fracción VI de su Reglamento y 92 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública [SFP], el suscrito, Suplente del Delegado y Comisario Público Específico "B", designado por la SFP ante El Colegio de la Frontera Sur [ECOSUR], organismo público descentralizado coordinado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías [CONAHCYT], presento la opinión sobre su desempeño correspondiente al **primer semestre de 2024**, con base en el Informe de Autoevaluación por ese periodo, que somete el Dr. Antonio Saldívar Moreno, en su calidad de Director General de ECOSUR, a la consideración del Órgano de Gobierno.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

La H. Junta de Gobierno está integrada por 15 personas Consejeras, con derecho a voz y voto. En el primer semestre de 2024 sesionó en dos ocasiones, el 26 de febrero de 2024 de manera extraordinaria y de forma ordinaria el 29 de mayo, contando con la asistencia requerida del quórum para sesionar, verificada por las personas Secretaria y Prosecretaria del Órgano de Gobierno, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y disposiciones normativas correspondientes.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.1 Situación Operativa.

Es un Centro Público de Investigación, creado en 1994, coordinado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, [CONAHCYT] con unidades en Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y una oficina de representación en Mérida, Yucatán. Tiene como objeto realizar investigación científica y proyectos tecnológicos en materias que incidan en el desarrollo del sureste, particularmente enfocado a la frontera sur, su problemática, conservación de la biodiversidad y desarrollo sustentable.

Cuenta con ocho laboratorios institucionales, tres nacionales (más uno en vía de reincorporación), y 43 laboratorios asociados a grupos académicos, en apoyo a sus investigaciones.

Reporta 74 proyectos, 64 de Investigación, 4 de desarrollo tecnológico, 1 de consultoría y 5 de servicios.

El monto autorizado de los 74 proyectos reportados es de 105.2 millones de pesos (MDP).

De los proyectos reportados programados a terminar en años anteriores a 2024, se tienen 33, de los cuales se concluyeron 17 al 100% o en forma anticipada y continúan en proceso 16 con diferentes grados de avance.





De los 27 proyectos con fecha programada de conclusión en 2024, se han terminado 2 y 25 continúan en proceso.

Informa de 14 proyectos en proceso con fecha de terminación en años subsecuentes, 10 en 2025, 3 en 2026 y 1 en 2029.

Se indica que se concluyeron en el primer semestre, 19 proyectos y se iniciaron 12.

El Colegio trabaja en una diversidad de temas como planteamientos para enfrentar los desafíos que se presentan en la región sureste acorde con sus objetivos.

Los resultados de los cinco grupos prioritarios de proyectos que se informa son:

- **Abejas y territorios**, contribución a visibilizar la importancia de la apicultura y los polinizadores, para revertir el modelo de producción agropecuaria industrial a regímenes socio-ecológicos más equitativos y sostenibles.
- **Democratización energética** en comunidades de Tabasco, implementación de ecotecnologías y desarrollo de bases de datos de temperaturas y uso de leña. Proyecto premiado en el concurso *Innovando Energía*.
- **Sistemas Socio ecológicos sustentables** en territorios cafetaleros, estrategias para la adaptación al cambio climático y promoción de mercados alternativos de café.
- **Bases de datos y recursos bioinformáticos**, generación de conocimiento sobre diversidad genética de animales de México, desarrollo de marcadores moleculares, y evaluación de la composición de comunidades de Metazoa.
- **Feminicidios y homicidios de mujeres en el sureste mexicano**, análisis de tasas y visibilización de los costos sociales de éstos delitos.

En el primer semestre de 2024, no realizó ninguna solicitud de patente, sin embargo, tiene 2 en trámite denominadas "*Modelo industrial de gasificador para la producción de carbón*" y "*Sistema acuapónico e hidropónico sin energía eléctrica*".

En 2024 el Colegio no tiene prevista la tramitación de derechos de autor, ni otros tipos de propiedad intelectual. No recibió ingresos por estas materias en el periodo.

Del personal del Centro, de las 144 personas consideradas investigadoras 140, el 97%, tienen registro en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y del personal técnico 12 de 121. De las Investigadoras e Investigadores por México (IIXM) 27 de los 28 tienen registro SNII. De las personas que realizan estancias posdoctorales 19 de las 48 pertenecen al SNII. Con un total de 198 personas registradas en ese Sistema.

En la Unidad San Cristóbal de las Casas, Chis., tiene además la colaboración de 2 visitantes realizando investigación.

El Centro cuenta con 16 personas en los más altos niveles del SNII, 13 en nivel 3 y 3 eméritos. Lo cual muestra una gran fortaleza en los niveles de conocimiento y especialización de los investigadores del ECOSUR.

En el primer semestre de 2024, alcanzó un índice de 0.78 publicaciones arbitradas por personal investigador, superior al correspondiente al mismo semestre del año anterior. El Centro estima alcanzar la meta de 2024 fijada en 2.41 al cierre de este año.

El Centro cuenta con 4 programas de posgrados registrados: el Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable; la Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural; la Maestría en Agroecología y la Maestría en Ecología Internacional, esta última en colaboración con la Universidad de Sherbrooke, Canadá.



Contó con una matrícula de 450 estudiantes en el primer semestre de 2024 y se graduaron 71.

El número de estudiantes en toda la existencia de los programas de Posgrado del Colegio es de 2,673 estudiantes de los cuales se han graduado 1,755, lo que da una eficiencia terminal del 66%, que es conveniente elevar.

Se tienen registrados 34 estudiantes de posgrado becados por el CONAHCYT, a los cuales se les han entregado apoyos por 0.2 MDP.

El Colegio inició actividades relacionadas con la Contraloría Social a partir del 18 de marzo de 2024, con la designación y elaboración de los documentos normativos.

II.2 Situación Financiera.

II.2.1 Estado de Situación Financiera, con cifras dictaminadas al 30 de junio de 2024 y cierre de 2023.

El Activo total ascendió a 455.4 MDP, mayor en 6.4 MDP, 1.4%, respecto al del cierre del año anterior de 449.0 MDP.

El pasivo total presentó un saldo de 42.0 MDP, menor en 2.4 MDP, -5.5%, respecto al de diciembre de 2023 que fue de 44.4 MDP.

El patrimonio del centro alcanzó 413.5 MDP, con un aumento de 8.9 MDP, 2.2%, respecto al del 31 de diciembre de 2024 de 404.6 MDP.

La relación de endeudamiento, patrimonio al activo total fue de 0.91 al cierre del primer semestre de 2024, similar a la del año 2023 de 0.90, lo que muestra una estructura financiera sana.

II.2.2 Estado de Actividades, con cifras dictaminadas del 1º de enero al 30 de junio de 2024.

El monto de las transferencias del Gobierno Federal fue de 206.7 MDP.

Los ingresos propios fueron de 8.9 MDP,

El total de ingresos, propios y transferencias fiscales fueron de 215.6 MDP.

Los ingresos propios representaron el 4% de los ingresos totales en el primer semestre de 2024, porcentaje similar al obtenido en el año anterior.

Los gastos totales ascendieron a 206.9 MDP.

Presentó un resultado neto superavitarario de 8.7 MDP que contrasta con la pérdida de 10.2 MDP del ejercicio de 2023.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

III.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Estimó ingresos en su presupuesto anual de 2024 de 483.4 MDP de los cuales 41.2 MDP son de ingresos propios y 442.2 MDP de recurso fiscales.

En el primer semestre de 2024, programó captar 221.6 MDP: 212.3 MDP fiscales y 9.3 MDP propios.

Recibió 206.7 MDP de recursos fiscales, monto inferior a lo programado en 5.6 MDP, -2.6%.

De ingresos propios programó obtener en el semestre 9.3 MDP, y captó 8.8 MDP, inferior en 0.5 MDP, -5.4% a la meta.



III.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El gasto presupuestado para el primer semestre fue de 221.9 MDP, de los cuales erogó 199.4 MDP, cifra menor en 22.5 MDP, equivalente a un subejercicio del 10.1%, debido a que se tenían en proceso la adquisición de equipo y materiales de laboratorio.

El Centro cuenta con el programa E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", en el cual ejerció 179.4 MDP menor en 21.9 MDP, -10.9%, respecto al programado de 201.3 MDP. El 90% del total del presupuesto ejercido en el primer semestre de 2024 se dedicó a su programa sustantivo. El resto se canalizó a los programas de apoyo administrativo.

Programa Presupuestario (millones de pesos)	Presupuesto			Avance al Semestre
	Autorizado Anual	Programado a junio de 2024	Ejercido a junio de 2024	
E003 Investigación científica, desarrollo e innovación.	434.8	201.3	179.4	89.1%
M001 Actividades de apoyo administrativo	46.2	19.7	19.1	97.0%
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2.3	0.9	0.9	100%
Total	483.3	221.9	199.4	90.0%

III.3 Cumplimiento de Metas e Indicadores.

Con relación a los 15 indicadores definidos en su Programa Institucional 2022-2024, en 6 alcanzó o superó la meta anual programada para 2024 y 9 tienen diversos porcentajes de avance al encontrarse en proceso para alcanzar la meta anual.

Indicador	Meta Programada Anual 2024	Alcanzada a Junio 2024	Avance %
1.1 Proporción de proyectos de investigación multi, inter y transdisciplinarios	35%	54.1%	155%
1.2 Proporción de publicaciones indizadas y multi, inter y transdisciplinarias	15%	14.2%	95%
1.3 Proporción de proyectos colaborativos	80%	67.6%	84%
2.1 Nuevos programas de posgrado articulados y de incidencia	3	2	67%
2.2 Proporción de tesis de posgrado articuladas con actores de la región	25%	20%	80%
2.3 Proporción de personas egresadas de la región Frontera Sur de México	45%	17.6%	39%
3.1 Número de personas beneficiarias de los eventos de divulgación y formación de vocaciones científicas	5,600	11,776	210%
3.2 Número de personas beneficiarias de los eventos de Educación Continua	3,500	5,214	149%
3.3 Número de personas lectoras de las revistas de difusión y divulgación de la ciencia	180,000	176,229	98%
4.1 Número de procesos de innovación ambiental	15	15	100%
4.2 Número de colaboraciones de incidencia en políticas públicas	21	16	76%
4.3 Proporción de colaboraciones interinstitucionales con actores de la región	50%	23.5%	47%
5.1 Número de asistencias a la Semana de Intercambio Académico	1,725	2,920	169%
5.2 Número de personas usuarias de los servicios institucionales	330,000	284,084	86%
5.3 Proporción de residuos peligrosos generados por ECOSUR que son tratados y/o gestionados de manera adecuada	50%	80.8%	162%

De los 12 Indicadores incluidos en la Matriz de indicadores para Resultados (MIR), 6 presentan resultados iguales o superiores a la meta programada anual 2024 y en los 6 restantes se tienen diferentes porcentajes de avance tendientes a lograr el cumplimiento de las metas.



Indicador	Meta Programada Anual 2024	Alcanzada a Junio 2024	Avance %
Porcentaje de estudiantes inscritos en alguna especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que ofrecen los Centros Públicos de Investigación (CPI CONACYT)	100	100	100%
Proporción de publicaciones arbitradas por investigador de los Centros de Investigación CONACYT	2.41	0.78	32%
Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados	30.26	50.00	165%
Proporción de Posgrados de calidad	1.00	1.00	100%
Tasa de variación del número de contratos o convenios firmados vigentes realizados	-28.57	-26.19	92%
Tasa de variación de actividades de divulgación y difusión de la ciencia	-14.04	-40.40	288%
Eficiencia terminal de alumnos por cohorte	51.67	33.33	64%
Porcentaje de Proyectos finalizados en tiempo y forma	30.26	25.68	85%
Proporción de recursos para la investigación	0.06	0.10	167%
Tasa de variación de solicitudes de ingreso (incluye FIDERH)	0.00	52.17	100%
Porcentaje de alumnos de los Centros Públicos de Investigación CONACYT apoyados	17.50	8.16	47%
Razón de participación en actividades de divulgación	2.03	1.42	70%

IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

IV.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el primer semestre de 2024, el Centro recibió 43 solicitudes de información, las cuales atendió conforme a la normatividad.

IV.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En materia de adquisiciones, tuvo un presupuesto anual de 67.8 MDP, de los cuales se adjudicaron en el primer semestre de 2024, un monto de 42.4 MDP mediante los siguientes procedimientos: 18.5 MDP, 43.6% del total, por licitación pública; 10.3 MDP al amparo del artículo 41 de la LAASSP, por causales específicas de excepción a la licitación y 10.3 MDP, 24.3%, conforme al artículo 42, directamente por monto, dentro de su presupuesto autorizado.

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

No contó con presupuesto autorizado en 2024, para obra pública.

IV.4 Estructura orgánica.

Al cierre del primer semestre de 2024, de las 472 plazas autorizadas, tuvo ocupadas 439 de las cuales 16 son de mando, 312 de personal científico, tecnológico y de apoyo a la investigación, 103 administrativo y 8 de honorarios. Lo que significa que el personal científico y tecnológico representa el 71% de la plantilla ocupada.

Por grado académico, el 58% del personal ocupado al cierre del primer semestre de 2024, contó con maestrías o doctorados.

IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).

Al cierre del primer semestre de 2024, el Centro reporta ahorros generados de 0.4 MDP, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y disposiciones correspondientes.





IV.6 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).

Se informó trimestralmente en el Comité de Control y Desempeño Institucional sobre el cumplimiento de los compromisos e indicadores del programa.

IV.7 Fideicomisos.

El Centro no cuenta con Fideicomisos.

IV.8 Ley General de Archivos

Se elaboró el Informe del cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023 y se elaboró el correspondiente a 2024, los cuales se publicaron en la página en internet del Centro y se actualizó la Guía de Archivo Documental, entre otras acciones.

IV.9 Pasivos Contingentes.

Al 30 de junio de 2024, continúan en trámite seis juicios laborales, por un monto de 9.2 MDP.

IV.10 Instancias Fiscalizadoras

Respecto de la auditoría de Desempeño No. 98 de Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto de la revisión de la cuenta pública 2022, ECOSUR dio respuesta a las cuatro observaciones determinadas, de las cuales se está en espera del pronunciamiento que emita la ASF.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME.

La información presentada por la Dirección General de El Colegio de la Frontera Sur por el periodo comprendido de enero a junio de 2024, permite conocer en términos generales la situación de la Entidad y los avances alcanzados. Como área de oportunidad, se sugiere complementar, de ser posible, la información que se presenta a la H. Junta de Gobierno, para incluir los impactos del ECOSUR en la situación, temáticas y problemática de la región que atiende.

VI. RECOMENDACIONES

- ECOSUR 01/24 1S Analizar la conveniencia de mejorar el control de los laboratorios a través de índices de utilización.
- ECOSUR 02/24 2S Informar sobre los avances en la reincorporación del Laboratorio Nacional de Biodiversidad del laboratorio de Códigos de Barra.
- ECOSUR 03/24 3S Cumplir en tiempo y forma con la obligación del artículo 40 de la LAASSP, que señala que, en los casos de excepciones a la licitación pública, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al Órgano Interno de Control, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen del análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- ECOSUR 04/24 1S Dar atención a los proyectos atrasados con fecha programada de conclusión de años anteriores e informar sobre sus avances al Órgano de Gobierno.





- ECOSUR 05/24 IS Analizar las causas y realizar acciones con la finalidad de elevar la eficiencia terminal de los programas de posgrado del Centro.
- ECOSUR 06/24 IS Respecto a los 9 indicadores de las metas para el bienestar de su Programa Institucional 2022-2024, que se encuentran aún abajo de la meta anual 2024, por estar en desarrollo, llevar a cabo acciones para que puedan ser alcanzadas al finalizar el ejercicio.
- ECOSUR 07/24 IS Sobre los 6 indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que presentan valores inferiores a la meta anual 2024, por estar en desarrollo, tomar acciones para su cumplimiento.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN EDMUNDO GRANADOS NIETO
Suplente del Delegado y Comisario Público Específico "B"

C.c.p. Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. Presente.
Delegado y Comisario Público Específico "B". Presente.

